



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN 2015 DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

PROYECTO DE INVERSIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Dotar a la Universidad de una infraestructura física, tecnológica y de soporte para el cumplimiento de la misión institucional.

PROGRAMA 10: Tecnologías de información y comunicaciones.

PROYECTO: Sistema de Información de Bienestar Universitario: SIBU-Fase II

- Se adelantó seguimiento permanente a la ejecución del proyecto, logrando la adquisición de la infraestructura requerida para el funcionamiento del sistema, el desarrollo e implantación de las funcionalidades contratadas y la definición de los indicadores mínimos de bienestar, para la caracterización de la comunidad estudiantil de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, para las etapas de permanencia y previo al egreso.
- Se realizaron visitas a las sedes Medellín, Manizales y Palmira y una jornada en Bogotá con las sedes de Presencia Nacional para la socialización e inicio de implantación del SIBU Fase II.

PLANEACIÓN OPERATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Consolidar el Sistema de Bienestar Universitario , que facilite el desarrollo de actividades académicas en ambientes adecuados, la sana convivencia, la inclusión social, el auto cuidado y la promoción de hábitos de vida saludable, para los integrantes de la comunidad universitaria.

PROGRAMA 11: Consolidación del Sistema de Bienestar Universitario

POLÍTICA Y REGLAMENTACIONES.

- Se actualizó la normatividad sobre alianzas estratégicas mediante la expedición del Acuerdo 011 de 2015 del Consejo de Bienestar Universitario que traza lineamientos para el establecimiento de alianzas con entidades externas para apoyar los programas y acciones que adelantan las direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional, Sede y Facultad.

- Desde el Comité Nacional de Matrícula se proyectó la normatividad que reglamentó el Consejo Académico mediante Acuerdo 102 de 2015, que amplió las causales de aplazamiento de matrícula inicial. También desde el Comité Nacional de Matrícula se elaboró la Circular 01 de 2015 que ajustó los lineamientos para solicitud de reubicación socioeconómica a los estudiantes de pregrado.
- A solicitud del Consejo Superior Universitario se inició la revisión del Estatuto Estudiantil en sus disposiciones de Bienestar y Convivencia (Acuerdo 044 de 2009 del CSU). Este proceso contó con la participación de los directores de Bienestar de todas las Sedes y de las facultades de Bogotá y Medellín, sus asesores jurídicos y la representación estudiantil ante el Consejo de Bienestar Universitario y permitió la construcción de una propuesta de modificación del Acuerdo 044, que se presentará a consideración de las instancias competentes.
- Se construyeron las propuestas de reglamentación de los observatorios de Asuntos de Género y de Inclusión Educativa para Personas con Discapacidad, con la participación de los profesores de la Escuela de Estudios de Género y de la Maestría de Discapacidad que aportaron en los temas de su competencia.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

- Atendiendo al objetivo estratégico del Plan Global de Desarrollo de consolidar el Sistema de Bienestar Universitario, se fortaleció durante 2015 la cultura de la planeación en las diferentes áreas y programas que integran el Sistema, lo que permitió la elaboración, socialización y seguimiento de la planeación anual de las instancias de Bienestar Universitario del nivel Nacional y de Sede y hacer apuestas estratégicas comunes en la vigencia para la consolidación del Sistema.
- El fortalecimiento de la cultura de la planeación, permitió también que de manera concertada entre las direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional y Sede, se propusieran las apuestas estratégicas del Sistema de Bienestar Universitario para el próximo Plan Global de Desarrollo.
- Durante el 2015 se realizaron visitas concertadas a las sedes, con el fin de hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Bienestar Universitario. Para la realización de estas visitas se elaboraron guías de seguimiento y listas de chequeo de los aspectos a evaluar durante las visitas. Esta actividad permitió establecer el grado de desarrollo de los aspectos a los que se les hizo seguimiento, los logros obtenidos, las dificultades que enfrentan, así como los ajustes que se deben emprender desde las sedes y la Dirección Nacional para fortalecer el Sistema de Bienestar Universitario.

Estas visitas permitieron evidenciar directamente en las sedes el compromiso y esfuerzos que adelantan las instancias de Bienestar Universitario en procura del

bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria. Dentro de las dificultades evidenciadas en la visita, se encuentra la limitación de recursos y de personal para apoyar las actividades que se realizan y atender las demandas de la comunidad universitaria, así como la falta de espacios y escenarios o el deterioro de los mismos, para desarrollar de manera adecuada las actividades programadas.

- Se continuó con el convenio de cooperación con el Departamento de Nutrición Humana de la Facultad de Medicina de la Sede Bogotá, para hacer seguimiento a los expendios de alimentos de las sedes con el fin de evidenciar la implementación de los planes de mejora que se habían trazado desde 2014, así como formular y proponer nuevas estrategias conducentes a mejorar la calidad de los mismos. Este proceso de seguimiento a los servicios de alimentos, evidenció la necesidad de trazar una política institucional de alimentación, que incluya componentes de infraestructura, administración, nutrición y saneamiento, de tal manera que a corto plazo se alcancen estándares óptimos de calidad en estos servicios.
- En cuanto al seguimiento a la gestión de cartera de préstamo estudiantil, se destaca la recuperación de \$4.554.953.226.85, de los cuales Bogotá aporta \$4.075.853.149.51, Medellín participa con \$256.048.329.34, Palmira recibió pagos por un valor de \$131'150.201 y Manizales recaudó \$91.901.547.

Igualmente, previo concepto de evaluación costo beneficio y surtidos todos los procesos que demanda la norma, se castigó cartera de préstamo estudiantil por valor de \$1.456.212.816, aplicado a 692 expedientes de deudores morosos. En la sede Bogotá se castigaron 211 casos por valor de \$104.236.723, en Medellín 467 casos por valor de \$1.207.549.826, en Palmira 2 casos por valor de \$1.838.760 y en Manizales 12 casos por valor de \$144.426.267.

Las condonaciones que se realizaron en la vigencia 2015 fueron de \$1.119.598.517. En Bogotá se adelantaron condonaciones a 161 usuarios por valor de \$836.527.970, en Medellín a 94 usuarios por valor de \$102.637.086, en Palmira se condonó la deuda de 41 usuarios por valor de \$ 175.103.058 y en Manizales se condonó la deuda de 1 usuario por valor de \$ 5.330.402.

Adicionalmente, a estas acciones, se constituyó una mesa de trabajo para apoyar a la Sede Bogotá en el proceso de recuperación de cartera de préstamo estudiantil. Esta mesa quedó integrada por las direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional y Sede Bogotá, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa y la Oficina Jurídica de la Sede. Igualmente se hizo acompañamiento permanente a las demás sedes en gestión de Cartera y se consolidaron informes trimestrales del estado de la cartera.

- Se adelantó la revisión de la totalidad de los procedimientos del Macroproceso de Bienestar y se evaluó el nivel de implementación de los mismos, para identificar las acciones de mejora y los ajustes que se deben realizar con la entrada en operación del Sistema de Información de Bienestar Universitario-SIBU. Como resultado de

esta revisión, y de la actualización normativa que se surtió en el 2014, se actualizó la caracterización del proceso de Gestión y Fomento Socioeconómico y se simplificaron los procedimientos derivados de este proceso, pasando de 23 en 2014 a 11 en 2015.

- Igualmente se establecieron los lineamientos para medir la satisfacción de los usuarios de los servicios de Bienestar Universitario y se estandarizaron los formatos de encuesta, para lo cual, se realizó en el segundo semestre de 2015 una prueba piloto en todas las sedes con la metodología aprobada. Con base en los resultados de la prueba piloto, se harán los ajustes requeridos para continuar evaluando la satisfacción de los usuarios.
- Se consolidaron los indicadores de gestión por procesos y con base en este análisis se elaboró un informe consolidado de los indicadores de Bienestar. Igualmente, se apoyó a todas las sedes el proceso de auditoría interna del Sistema Integrado de Gestión y se elaboraron los planes de mejoramiento de responsabilidad del nivel Nacional que surgieron como resultado de esta auditoría.
- Se documentó de manera articulada con las sedes, el mapa de riesgos con su respectivo plan de tratamiento por sede para el proceso Gestión y Fomento Socioeconómico - préstamo estudiantil.
- Se participó en la mesa de trabajo realizada por la Oficina Nacional de Patrimonio Documental, para definir el índice de información clasificada y reservada de la Universidad. Se levantó un inventario de la documentación vigente a 2015 relacionada con procesos, procedimientos, trámites, gestión del riesgo, tablas de retención documental, servicios, indicadores de gestión y control documental.

MANEJO DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

- En 2015 se apoyó a las sedes con la implementación de una herramienta tecnológica para registrar información concerniente a los programas de Bienestar. Esta herramienta provisional permitió que las sedes cuenten con información confiable sobre los usuarios de los programas, mientras se implementa en todas las sedes, el Sistema de Información de Bienestar Universitario –SIBU.
- Se actualizó la página web de la Dirección Nacional de Bienestar y se consolidó la información para la generación de indicadores de gestión de Bienestar.
- Igualmente, en 2015, se participó en el grupo matricial liderado por la Dirección Nacional Planeación y Estadística para la construcción de indicadores únicos de la Universidad y se trabajó articuladamente con la Dirección Nacional de Programas de Pregrado, para establecer posibles causas de deserción estudiantil. Así mismo, se analizaron los protocolos de prueba propuestos por el Sistema Nacional de

Información de la Educación Superior (SNIES), para reportar información de Bienestar Universitario.

FORTALECIMIENTO DE ÁREAS Y PROGRAMAS.

Acompañamiento Integral

Uno de los grandes logros del Sistema de Bienestar Universitario ha sido la implementación del área de Acompañamiento Integral que a través de sus programas viene contribuyendo de manera decidida en disminuir los factores de riesgo de deserción estudiantil.

En 2015 se destaca especialmente, el fortalecimiento del proceso de inducción a través de la implementación de las asignaturas o cátedras de inducción en cinco (5) sedes¹. Esta asignatura es impartida por el Área de Acompañamiento Integral de manera coordinada con instancias académicas. La asignatura pertenece al componente de libre elección, tiene entre 2 y 4 créditos y una intensidad de 3 o 4 horas semanales. Se desarrolla en modalidad presencial y virtual.

Igualmente, se diseñó el curso de inducción para servidores públicos docentes y administrativos que se implementará a partir de 2016. Esta actividad se realizó de manera conjunta con la Vicerrectoría General, la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo y el Sistema Integrado de Gestión y contó con el apoyo técnico y pedagógico de la Dirección Nacional de Innovación Académica.

Complementando las estrategias de inducción a los estudiantes, las sedes fortalecieron el taller de padres que busca vincular a la familia y lograr mayor compromiso con el proceso de formación de sus hijos durante la vida universitaria. De igual manera, se implementaron talleres para desarrollar habilidades académicas, de hábitos de estudio, habilidades sociales y emocionales. Se brindó atención psicosocial de manera individual y grupal y asesorías permanentes en trámites académico administrativos.

También se realizaron acciones afirmativas orientadas a población vulnerable como reconocimiento de la diversidad cultural, equidad de género y diversidad sexual, inclusión educativa a personas con discapacidad, acompañamiento académico y psicosocial a estudiantes de reingreso y a estudiantes de admisión especial PAES y PEAMA. Con estos últimos, se adelantaron acciones de acompañamiento previo, durante y después de la movilidad a las sedes andinas.

De igual manera, desde los programas del Área de Acompañamiento Integral se apoyaron proyectos e ideas innovadoras extracurriculares y extralaborales de los

¹ En la sede Medellín se implementa la asignatura “Inducción a la Vida Universitaria”, en Manizales la asignatura “Conociendo la Universidad”, en Palmira la asignatura “Inducción y Preparación para la Vida Universitaria”, en Amazonía la asignatura “Introducción a la Vida Universitaria” y en la sede Bogotá la “Cátedra de Inducción”.

integrantes de la comunidad universitaria en temas académicos, culturales, deportivos y de proyección social y se realizaron acciones conjuntamente con instancias académicas, dirigidas a capacitar a los profesores para el ejercicio de la tutoría académica, el desarrollo de estrategias pedagógicas que mejoren los procesos de enseñanza - aprendizaje y adicionalmente, en el uso de herramientas didácticas y pedagógicas que permitan la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad.

En la siguiente tabla se ilustra el número de usuarios en todas las sedes de los programas del Área en 2015:

PROGRAMAS	USUARIOS* 2015	USOS** 2015
Acompañamiento en la Vida Universitaria	6.526	11.655
Gestión de Proyectos	6.349	11.364
Inducción y Preparación para el Cambio	9.901	26.542
Convivencia y Cotidianidad	2.809	3.796

* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

** Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Adicionalmente, las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Artes, Ciencias Agrarias, Ciencias Humanas, Medicina y Odontología de la Sede Bogotá desarrollaron actividades de Acompañamiento Integral que beneficiaron a 2.379 integrantes de la comunidad universitaria, de igual manera estas mismas facultades promovieron proyectos de su comunidad universitaria, que son apoyados conjuntamente con el Programa de Gestión de Proyectos del área de Acompañamiento Integral de la Sede.

En la Sede Medellín, 1.176 estudiantes aproximadamente fueron beneficiarios de los programas de Acompañamiento Integral que se implementan por las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Ciencias Agrarias, Minas y Ciencias Humanas y Económicas.

Teniendo en cuenta que buena parte de las acciones que adelantaron los programas del Área de Acompañamiento Integral están dirigidas a la comunidad estudiantil y que estas se realizan de manera articulada con la instancias académicas a través del Sistema de Acompañamiento Estudiantil-SAE, en el 2015 se superó ampliamente una de las metas del Plan Global de Desarrollo que estableció beneficiar al 10% de la población estudiantil de pregrado, con acciones de Bienestar Universitario, a través del Área de Acompañamiento Integral para contribuir al Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE).

Se evidencian como dificultades en el Área, que el proceso de inducción y reinducción a servidores públicos docentes y administrativos no se hace de manera regular y oportuna al ingreso de los mismos, así como la baja participación de los estudiantes de reingreso en las actividades que se adelantan para apoyar su proceso de permanencia

y culminación de su carrera. Igualmente, las dificultades asociadas a la contratación tardía de los profesionales de apoyo y la alta rotación de los mismos.

Gestión y Fomento Socioeconómico.

Durante el año 2015, a través de las Direcciones de Bienestar Universitario de Sede se entregaron en promedio **7.531** apoyos socioeconómicos. Dentro de los logros a destacar en esta vigencia se encuentra que en algunas sedes se adelantaron obras de construcción y adecuación de nuevos espacios para prestar los servicios de alimentación, lo que permitió que se entregaran en el primer periodo académico **3.756** y en el segundo periodo académico **4.732** que beneficiaron a **5.644** estudiantes en el año. Cabe destacar que el apoyo alimentario se cualificó en algunas unas sedes², brindando a los beneficiarios, almuerzo y cena o almuerzo y desayuno.

Igualmente, el arrendamiento de nuevos inmuebles o nuevos convenios con operadores externos, permitió ofrecer, en el primer periodo académico **498** y en el segundo periodo académico **564** apoyos para el alojamiento que beneficiaron a **612** estudiantes. También, se entregaron en el primer periodo académico **2059** y en el segundo periodo académico **1959** apoyos para el transporte que beneficiaron a **2549** estudiantes en el año, gracias al establecimiento de nuevos convenios, adquisición de bicicletas o prestación del servicio con vehículos propios. Además, en 2015 **455** estudiantes fueron beneficiarios de préstamo estudiantil.

La siguiente tabla ilustra los apoyos socioeconómicos entregados en 2015 y el promedio de estudiantes beneficiarios por periodo académico.

Apoyos Socioeconómicos Estudiantiles

Sede	Tipo de Apoyo	Beneficiarios por apoyo 2015-01	Beneficiarios por apoyo 2015-03	Promedio Beneficiarios por apoyo 2015	Promedio apoyos por Sede 2015
Bogotá	Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾	50	18	34	4.351
	Préstamo Estudiantil 001 ⁽²⁾	317	241	279	
	Apoyo Alojamiento	206	265	236	
	Apoyo Alimentario	2.998	2.716	2857	
	Apoyo Transporte	1012	879	946	
Medellín	Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾	9	7	8	1.476
	Préstamo Condonable ⁽³⁾	36	11	24	
	Apoyo Alojamiento	87	95	91	
	Apoyo Alimentario	138	687	413	
	Apoyo Económico	45	67	56	
	Apoyo Transporte	882	888	885	
Manizales	Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾	1	0	1	809
	Apoyo Alojamiento	192	189	191	
	Apoyo Alimentario	558	677	618	
Palmira	Préstamo Estudiantil 939 ⁽¹⁾	6	3	5	713

² Las sedes Bogotá, Medellín y Manizales ofrecen más de un servicio de comida a sus beneficiarios.

	Préstamo Estudiantil 001 ⁽²⁾	31	22	27	
	Apoyo Alimentario	0	595	595	
	Apoyo Transporte	94	79	87	
Caribe	Apoyo Transporte	6	4	5	5
Orinoquia	Apoyo Alimentario	25	25	25	49
	Apoyo Transporte	24	24	24	
Amazonia	Apoyo Alojamiento	13	15	14	74
	Apoyo Alimentario	37	32	35	
	Apoyo Transporte	0	25	25	
Tumaco	Apoyo Transporte	51	60	56	56
Totales		6.818	7.624	7.531	7.531

De otra parte, las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Artes; Ciencias Agrarias; Ciencias Humanas; Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Enfermería; Medicina y Odontología de la Sede Bogotá reportan haber entregado aproximadamente 1.600 apoyos socioeconómicos en el 2015. En la Sede Medellín, alrededor de 65 estudiantes recibieron apoyo de las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Ciencias Agrarias, Minas y Ciencias Humanas y Económicas.

El fortalecimiento de alianzas estratégicas con entidades externas públicas o privadas, permitieron que un mayor número de estudiantes pudieran acceder a subsidios, a créditos o a créditos total o parcialmente condonables. Se destaca especialmente el aumento de cobertura de estudiantes apoyados por el convenio establecido con el Departamento de la Prosperidad Social-DPS, Programa Jóvenes en Acción. Igualmente, aumentó el número de estudiantes PEAMA que recibieron crédito condonable gracias al convenio con la Fundación Bancolombia.

Igualmente, fueron beneficiarios del programa del Gobierno Nacional “*Ser Pilo Paga*” 361 estudiantes de pregrado en el primer periodo académico y 325 en el segundo periodo académico de 2015. Así mismo, estudiantes de pregrado y posgrado recibieron crédito del ICETEX en sus deferentes modalidades, como se indica en las siguientes tablas.

Por otra parte, las sedes establecieron convenios específicos con entidades del orden regional o local que beneficiaron a sus estudiantes. Se destacan convenios de la Sede Palmira con la Alcaldía Municipal, los convenios de la Sede Medellín con Empresas Públicas, la Alcaldía, la Gobernación de Antioquia, la Fundación Banco de Bogotá y el sector cooperativo del Departamento; la Sede Manizales, con el convenio con el sector cooperativo; la Sede Amazonía con el convenio con la Gobernación y la Sede Bogotá con los convenios con la Alcaldía, el sector cooperativo y fundaciones privadas.

Alianzas externas: Modalidad de Subsidio

ALIADO	NOMBRE / TIPO APOYO	SEDE	2015-01	2015-03
Gobernación de Antioquia	Alianza AMA	Medellín	133	139
Gobernación de Amazonas	Sostenimiento	Medellín		15
		Bogotá		20
		Palmira		5

		Manizales		9
		TOTAL		49
Departamento para la Prosperidad Social – DPS	Jóvenes en Acción	Medellín	606	1.197
		Bogotá	967	992
		Palmira	545	541
		Manizales	401	574
		Orinoquia	82	27
		Amazonia	98	58
		Caribe	49	31
		TOTAL	2.748	3.420
CONFECOOP	Sostenimiento	Medellín	125	
Fundación Banco de Bogotá	Sostenimiento	Medellín	17	18
Alcaldía de Palmira	Matrícula	Palmira	301	359
Fundación BACATÁ	Sostenimiento	Bogotá	185	185

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario, Bienestar Universitario de sedes e ICETEX

Modalidad crédito que puede ser parcial o totalmente condonable

ALIADO	NOMBRE / TIPO APOYO	SEDE	2015-01	2015-03
Fundación BANCOLOMBIA	Fondo Sueños de Paz	Palmira	6	10
		Medellín	36	68
		Manizales	17	24
		Bogotá	47	68
		TOTAL	106	170
Ministerio de Educación Nacional - ICETEX	Ser Pilo Paga	Bogotá	164	143
		Medellín	134	124
		Manizales	51	49
		Palmira	10	10
		TOTAL	361	325
Fondo Empresas Publicas de Medellín – EPM		Medellín	1.914	1.718
ICETEX – Fondos	Fondos en Administración	Bogotá	618	393
		Medellín	366	306
		Manizales	89	66
		Palmira	118	102
		TOTAL	1.191	867

Fuente: Dirección Nacional de Bienestar Universitario, Bienestar Universitario de sedes e ICETEX

Alianza con modalidad de crédito

ALIADO	NOMBRE / TIPO APOYO	SEDE	2015-01	2015-03
ICETEX	Créditos Educativos	Bogotá	452	812
		Medellín	373	569
		Manizales	266	333
		Palmira	183	106
		TOTAL	1.274	1.820

Fuente: ICETEX

Área de Salud

El Área de Salud fortaleció durante el 2015 las actividades orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad tomando como base los factores de riesgo detectados con la apertura de la Historia Clínica de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Las acciones del área estuvieron orientadas a la prevención, promoción y fortalecimiento de hábitos de vida saludable en temas como consumo de psicoactivos, salud mental y emocional, hábitos nutricionales, salud sexual y reproductiva, salud oral y promoción de la actividad física, así como a la prevención enfermedades como cáncer y sida, a través de la realización de consultas individuales, talleres, charlas, campañas, jornadas de inmunización, entre otras.

Dentro de los logros a destacar se encuentra la atención de emergencias médicas en las Sedes Bogotá, Manizales y Medellín, a través de la implementación del área protegida³. Así mismo, las campañas de prevención de accidentes especialmente asociados a la práctica deportiva informal y el fortalecimiento de los canales de atención 24 horas en la Sede Bogotá para atención en crisis emocional y riesgos de suicidio.

La siguiente tabla ilustra la cobertura alcanzada por los programas del área en todas las sedes en 2015.

PROGRAMAS	USUARIOS* 2015	USOS** 2015
Apoyo para la Atención Primaria y de Emergencias	4.792	9.211
Disminución de Factores de Riesgo en la Comunidad Universitaria	8.263	25.006
Gestión en Salud	37.009	42.571
Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad	19.025	53.799

* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

** Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Se desatacan que las Direcciones de Bienestar de algunas de las Facultades realizan actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de manera articulada con el área de Salud de las Sedes, especialmente en temas de inmunizaciones, prevención de adicciones y atención primaria en psicología.

Dentro de las dificultades que enfrenta el Área de la Salud está la ausencia de profesionales que tienen las sedes de Presencia Nacional para adelantar la apertura de la Historia Clínica de los estudiantes admitidos así como hacer seguimiento a la intervención de los factores de riesgo encontrados.

³ Es un servicio de atención médica inmediata que ampara a estudiantes, servidores públicos docentes y administrativos y visitantes en caso de que ocurra una urgencia o emergencia médica dentro de los campus universitarios.

Se evidencian dificultades de infraestructura en algunas sedes de los espacios donde se prestan los servicios de salud, lo que ha impedido la habilitación de los mismos por parte de las de las secretarías de salud municipales.

Igualmente, se evidencia la dificultad para que otras instancias de salud de la Universidad se articulen con el Área para realizar y divulgar campañas o acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigidas a los servidores públicos docentes y administrativos, teniendo en cuenta que esas otras instancias realizan este tipo de actividades a estas personas por ser población objetivo.

Actividad Física y Deporte.

En 2015 las selecciones deportivas estudiantiles de las diferentes sedes de la Universidad tuvieron participaciones destacadas en eventos de carácter internacional, nacional y regional, esto permitió que varios estudiantes obtuvieran exenciones totales o parciales de matrícula por uno o dos periodos académicos.

Igualmente, se realizaron en la sede Medellín la segunda versión de los Juegos Nacionales para servidores públicos docentes y administrativos de la Universidad Nacional de Colombia, que contó con la participación 638 deportistas, 153 mujeres y 485 hombres, provenientes de siete (7) sedes de la Universidad⁴ y cinco (5) universidades externas invitadas⁵.

En la siguiente tabla se ilustra la cobertura de que tuvieron los programas del área de actividad Física y Deporte en 2015.

PROGRAMAS	USUARIOS* 2015	USOS** 2015
Acondicionamiento Físico e Instrucción Deportiva	5.531	8.455
Actividad Lúdico Deportiva	9.432	12.971
Deporte de Competencia	2.425	4.395
Proyectos Estratégicos en Actividad Física y Deporte	2.005	2.352

* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

** Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Artes; Ciencias Agrarias; Ciencias Humanas; Derecho, Ciencias Políticas y Sociales; Medicina y Odontología de la Sede Bogotá reportan aproximadamente 2.000 usuarios de actividades deportivas impulsadas desde la Facultad. En la Sede Medellín, alrededor de 6 estudiantes

⁴ Sedes: Amazonia, Bogotá, Caribe, Manizales, Medellín y Palmira.

⁵ Universidad EAFIT- Medellín, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid- Medellín, Instituto Tecnológico Metropolitano- Medellín, Universidad de Antioquia- Medellín y Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

participaron en actividades deportivas apoyadas por las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Ciencias Agrarias, Minas y Ciencias Humanas y Económicas.

Dentro de las dificultades evidenciadas en el área están, por una parte, las relacionadas con los escenarios deportivos, pues estos son inexistentes o insuficientes en algunas sedes para la demanda de actividad física y la práctica deportiva por parte de la comunidad universitaria. En varias sedes, los escenarios acusan mal estado y su reparación y mantenimiento demandan un alto presupuesto. Al igual que las demás áreas del Sistema de Bienestar hay dificultades de personal por la demora en la contratación de los entrenadores y la rotación de los mismos.

Área de Cultura.

Un logro importante alcanzado por el Área de Cultura durante 2015 fue la implementación de una mesa de trabajo para diseñar la política del Área de Cultura de Bienestar Universitario, escenario que permitió conocer y socializar los proyectos y estudios adelantados por los profesionales del área de cultura de la sedes andinas, donde se identificó la importancia que tiene la oferta cultural en la formación integral y el desarrollo personal de quienes participan de ella, así como en la construcción de la convivencia y la cultura universitaria.

Igualmente, en 2015 hubo un fortalecimiento de los programas del área, lo que se evidencia por la participación de los integrantes de la comunidad universitaria tanto en los programas ofrecidos, como en la oferta artística y cultural hacia la comunidad universitaria. Así mismo, los grupos artísticos institucionales de las sedes lograron distinciones por su participación destacada en eventos externos de carácter regional y nacional, esto permitió que varios estudiantes obtuvieran exenciones totales o parciales de matrícula por uno o dos periodos académicos.

La siguiente tabla ilustra la cobertura de los programa en el año 2015.

PROGRAMAS	USUARIOS* 2015	USOS** 2015
Actividad Lúdico Cultural	4.977	7.430
Cultura y Academia	173	262
Expresión de Talentos	2.921	3.226
Instrucción y Promoción Cultural	2.150	4.573
Promoción de la Interculturalidad	1.114	1.216

* Integrante de la comunidad universitaria que participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario. Para efectos de la comprensión de esta tabla, un usuario se cuenta una sola vez por programa, sin importar la cantidad de veces que participe de las actividades del mismo.

** Es la frecuencia con la que un integrante de la comunidad universitaria participa de los programas y servicios de Bienestar Universitario.

Las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y Medicina de la Sede Bogotá reportan aproximadamente 200 usuarios de actividades culturales impulsadas desde la Facultad. En la Sede Medellín, alrededor de

4 estudiantes participaron en actividades culturales apoyados por las Direcciones de Bienestar de las Facultades de Ciencias Agrarias y Minas.

Dentro de las dificultades evidenciadas en el área están la falta de escenarios culturales para adelantar los ensayos y hacer las presentaciones, lo que obliga a los integrantes y participantes de los grupos artísticos o de las actividades de formación, a buscar espacios que no son adecuados para la práctica cultural. Adicionalmente el Área de Cultura, como las demás áreas del Sistema de Bienestar, tiene escaso presupuesto y dificultades de personal por la demora en la contratación de los instructores y la rotación de los mismos.

Programas Especiales de Bienestar Universitario.

En 2015 el colegio IPARM de la Sede Bogotá ocupó el tercer puesto entre colegios oficiales en las pruebas de Estado “Saber 11”. El Jardín Infantil de la sede Bogotá celebró los 40 años de creación, con la realización de eventos culturales y foros académicos en torno a la educación inicial en el País. La Escuela de la Sede Medellín, obtuvo la actualización de la licencia de funcionamiento por parte de la Secretaria de Educación de Medellín.

La siguiente tabla ilustra la cobertura de los programas de educación inicial básica y media que ofrecen las sedes de la universidad.

Programa	Estudiantes matriculados
Jardín Infantil – Sede Bogotá	150
Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar (IPARM) – Sede Bogotá	687
Escuela – Sede Medellín	154

El programa de egresados siguió contando con el apoyo de las instancias de Bienestar para realizar el III Encuentro Nacional de Egresados, la estrategia mentores⁶ y los cursos intersemestrales.

Presupuesto en Acciones Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento

El presupuesto ejecutado con recursos de funcionamiento, para realizar acciones consideradas de Bienestar Universitario por diferentes instancias de la Universidad, fue de \$57.297 millones en 2015, que correspondieron al 9,61% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad ejecutado para dicho año (\$596.040 millones). Aunque se presentó un incremento del presupuesto ejecutado en acciones de bienestar con respecto del 2014, este obedeció al incremento en los descuentos y exenciones de matrícula. Cabe anotar, que el presupuesto ejecutado por las Direcciones de Bienestar Nacional y de Sede, corresponde a un 3.80% del presupuesto de funcionamiento de la Universidad para la vigencia 2015.

⁶ Es el acompañamiento que hace un egresado a uno o varios estudiantes próximos a graduarse para apoyar su proceso de inserción al medio laboral o apoyar alternativas de emprendimiento, investigación o gestión social

Presupuesto en Acciones Bienestar Universitario con recursos de funcionamiento

ESTAMENTO	ESTADO	ACCION	2015	
			PRESUPUESTO TOTAL	PORCENTAJE (%)
TODOS	Focalizados	Colegio, escuela, guardería y jardín	\$ 1.019.197.457	1,78%
	No focalizados	Actividades deportivas, culturales, salud, acompañamiento integral, administración oficinas de Bienestar.	\$ 13.100.315.180	22,86%
ESTUDIANTES	Focalizados Académicamente	Becas AC025/08 CSU y AC070/09 CA, monitores de pregrado y de posgrado, becarios.	\$ 4.132.576.285	7,21%
	Focalizados por Vulnerabilidad*	Apoyos socioeconómicos, exención bienestar, descuento por discapacidad.	\$ 6.151.520.315	10,74%
	No focalizados**	Participación electoral, descuentos por hermanos, promedio, mejor examen de admisión, mejor estudiante, mejor deportista, estímulo actividades culturales, convenios, entre otros descuentos y exenciones.	\$ 24.072.297.520	42,01%
DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	No focalizados***	Programas de bienestar docente y administrativo, descuentos para docentes y empleados en matrícula, descuentos para hijos o cónyuges de funcionarios UN	\$ 8.729.861.449	15,24%
EGRESADOS	No focalizados		\$ 92.212.716	0,16%
TOTAL			\$ 57.297.980.922	100,00%

* Se aclara que en este estado ya no se contemplan los descuentos o exenciones efectuados por los Consejos de Facultad y los que se dan como resultado de los convenios con entidades externas, ya que no obedecen a criterios de vulnerabilidad.

** Este estado tiene un aumento con respecto al 2014, en razón a que se incluyeron los descuentos o exenciones efectuados por los Consejos de Facultad (que además se incrementaron con respecto al 2014), convenios entidades externas y adicionalmente se incluyen nuevos descuentos aprobados por la Universidad.

*** En este estado se incluyeron los descuentos en matrícula para los hijos o cónyuges de funcionarios de la Universidad.